

LA REFORMA DE LA ORTOGRAFÍA FRANCESA



Hace algún tiempo hablé de dicha reforma en esta revista (1), formulando la esperanza de que la Academia Francesa adoptase pronto las conclusiones del dictamen que en nombre de la Comisión de Instrucción Pública presentó M. Paul Meyer.

Poco ha, por el órgano del insigne literato y profesor en Sorbona, M. Emile Faguet, emitió su opinión la docta Academia, hallándose muy lejos de aprobar todos los proyectos de la Comisión. Hay que decir que por parte de los antirreformistas se hizo la oposición más violenta que nunca, circulando no pocas peticiones firmadas por sabios eruditos y catedráticos.

Vino la cuestión hasta el punto de hacerse política, como desgraciadamente suele suceder con muchos otros asuntos en este país de Francia.

La verdad es que, por una parte y otra, exageraron mucho el alcance de la reforma y que en todo caso los progresos, hasta al tratarse de ortografía, tienen que verificarse con extrema lentitud.

Las reformas, las modificaciones que quedarán, sin duda, del vasto proyecto del Sr. Meyer, son las siguientes:

(a) Reemplazo en algunas palabras científicas derivadas de las lenguas latina y griega de los grupos ph, th, rh, ch, por las letras simples f, t, r, c ó k, aun tratándose de un reemplazo facultativo, y escribién-

(1) Número del 20 de Noviembre de 1904, páginas 429 y siguientes.